



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: feaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 09 de Septiembre de 2015  
CUDAP:EXP:UNC: 0044295/2015

**VISTO**

Las Resoluciones del HCD N° 217/08, del HCS N° 413/08 y del ME N° 991/09, que aprueban el Texto Ordenado del Plan de Estudios 2004, la Resolución del HCD N° 08/86 que establece la grilla de valoración de actividades para acreditar el espacio curricular Formación Integral, y la Resolución del HCD N° 197/10 que designa a los integrantes de la Comisión de análisis y evaluación.

**CONSIDERANDO**

Que la Comisión de Evaluación de la Formación Integral ha analizado los antecedentes presentados por los estudiantes para la acreditación del citado espacio curricular.

Que la mencionada Comisión propone la acreditación correspondiente.

Por ello

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°:** Acreditar en las respectivas historias académicas de las estudiantes que se detallan a continuación el módulo de *Formación Integral* (2 créditos).

Apellido y Nombre	Matricula	Condición
DOMINGUEZ, Tomás	39825991	Aprobado

**ARTÍCULO 2°:** Por Decanato pase al Sector de Oficialía del Área de Enseñanza. Cumplido pase a la Secretaría de Asuntos Académicos a sus efectos. Cumplido, Archívese.

Ing. Agr. (Dra.) PAOLA A. CAMPITELLI  
Secretaría de Asuntos Académicos  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
U.N.C.

Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
Universidad Nacional de Córdoba

**RESOLUCION N° 839**  
E.D./

